



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BELLO**

Bello - Antioquia, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Tutela	05088 31 09 001 2025 00193 00
Accionante:	CRISTIAN ARLEY PULGARIN GONZALEZ
Accionado:	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD LIBRE
Vinculado:	PROCESO DE SELECCIÓN GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - Código 219 - N° de empleo 197240 - Denominación 162 - Nivel jerárquico Profesional - Grado 3- PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Instancia:	Primera Instancia
Decisión:	Admite Tutela

Por competencia se avoca conocimiento de la presente acción tutelar y se admite por reunir los requisitos legales. En consecuencia, córrase traslado de la misma a las entidades accionadas por el término de **dos (02) días hábiles** y dese el trámite previsto en el Decreto 2591 de 1991, reglamentado por el Decreto 306 de 1992.

Por otro lado, se ordenará a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA y a la UNIVERSIDAD LIBRE, se sirva notificar de la presente actuación a los participantes del “**PROCESO DE SELECCIÓN GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - Código 219 - N° de empleo 197240 -Denominación 162 - Nivel jerárquico Profesional - Grado 3- PROFESIONAL UNIVERSITARIO**”, para que, si lo consideran, se pronuncien respecto de los hechos y pretensiones aquí estipulados, aportando pruebas de dicha actuación en su contestación. La notificación deberá realizarse a través de sus correos electrónicos y publicación en la página web.

La COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO y a la UNIVERSIDAD LIBRE deberán rendir informe acerca del cumplimiento de la presente orden, dentro de las 24 horas siguientes a su realización.

CÚMPLASE

JOHN ALEXANDER ROJAS DUQUE

Juez

Centro Comercial Estación Niquia Av.37 50a-161 Piso 6 Oficina M21

E-mail: j01pctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Línea WhatsApp 3136494864](https://api.whatsapp.com/message/3136494864)

Horario de atención lunes a viernes 8:00 a.m.-12:00 p.m. y de 1:00 p.m.-5:00 p.m.



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BELLO**

Bello - Antioquia, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Tutela	05088 31 09 001 2025 00193 00
Accionante:	CRISTIAN ARLEY PULGARIN GONZALEZ
Accionado:	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD LIBRE
Vinculado:	PROCESO DE SELECCIÓN GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - Código 219 - N° de empleo 197240 - Denominación 162 - Nivel jerárquico Profesional - Grado 3- PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Instancia:	Primera Instancia
Decisión:	Admite Tutela

Oficio: 1233

Señores

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC

notificacionesjudiciales@cns.gov.co.

Para efectos de notificación, me permito informarles que este Juzgado por auto de la fecha, admitió la tutela de la referencia, en contra de esas entidades, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales del accionante.

En consecuencia, se remite copia de la demanda y anexos para que en el término de dos (2) días al recibo del comunicado se sirvan contestarla y así se ejerza el derecho de defensa.

Atentamente,

LUISA MARIA SÁNCHEZ CARDONA
Secretaria



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BELLO**
Bello - Antioquia, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Tutela	05088 31 09 001 2025 00193 00
Accionante:	CRISTIAN ARLEY PULGARIN GONZALEZ
Accionado:	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD LIBRE
Vinculado:	PROCESO DE SELECCIÓN GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - Código 219 - N° de empleo 197240 - Denominación 162 - Nivel jerárquico Profesional - Grado 3- PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Instancia:	Primera Instancia
Decisión:	Admite Tutela

Oficio:1234

Señores
UNIVERSIDAD LIBRE
notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co

Para efectos de notificación, me permito informarles que este Juzgado por auto de la fecha, admitió la tutela de la referencia, en contra de esas entidades, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales del accionante.

En consecuencia, se remite copia de la demanda y anexos para que en el término de dos (2) días al recibo del comunicado se sirvan contestarla y así se ejerza el derecho de defensa.

Atentamente,


LUISA MARIA SÀNCHEZ CARDONA
Secretaria



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BELLO**

Bello - Antioquia, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Tutela	05088 31 09 001 2025 00193 00
Accionante:	CRISTIAN ARLEY PULGARIN GONZALEZ
Accionado:	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD LIBRE
Vinculado:	PROCESO DE SELECCIÓN GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - Código 219 - N° de empleo 197240 - Denominación 162 - Nivel jerárquico Profesional - Grado 3- PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Instancia:	Primera Instancia
Decisión:	Admite Tutela

Oficio: 1235

Señores

**PROCESO DE SELECCIÓN GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - Código 219 -
N° de empleo 197240 -Denominación 162 - Nivel jerárquico Profesional - Grado 3-
PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

participa@cdm.gov.co

notificaciones@cdm.gov.co

notificacionesjudiciales@cns.gov.co

notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co

Para efectos de notificación, me permito informarles que este Juzgado por auto de la fecha, admitió la tutela de la referencia, en contra de esas entidades, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales del accionante.

En consecuencia, se remite copia de la demanda y anexos para que en el término de dos (2) días al recibo del comunicado se sirvan contestarla y así se ejerza el derecho de defensa.

Atentamente,

LUISA MARIA SÀNCHEZ CARDONA
Secretaria

Centro Comercial Estación Niquia Av.37 50a-161 Piso 6 Oficina M21

E-mail: j01pctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Línea WhatsApp 3136494864

Horario de atención lunes a viernes 8:00 a.m.-12:00 p.m. y de 1:00 p.m.-5:00 p.m.



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BELLO**

Bello - Antioquia, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Tutela	05088 31 09 001 2025 00193 00
Accionante:	CRISTIAN ARLEY PULGARIN GONZALEZ
Accionado:	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD LIBRE
Vinculado:	PROCESO DE SELECCIÓN GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - Código 219 - N° de empleo 197240 - Denominación 162 - Nivel jerárquico Profesional - Grado 3- PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Instancia:	Primera Instancia
Decisión:	Admite Tutela

Oficio: 1236

Señores

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co

Para efectos de notificación, me permito informarles que este Juzgado por auto de la fecha, admitió la tutela de la referencia, en contra de esas entidades, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales del accionante.

En consecuencia, se remite copia de la demanda y anexos para que en el término de dos (2) días al recibo del comunicado se sirvan contestarla y así se ejerza el derecho de defensa.

Atentamente,

LUISA MARIA SÁNCHEZ CARDONA
Secretaria